

Rut : 69.170.400-9
Dirección : Jose Miguel Carrera 460
Demandante :
Teléfono : 56-43-2633458

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco
Fecha Envío OC. : 04-10-2019 12:52:03
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3649-630-MC19

SEÑOR (ES) : SODIMAC S.A.	A Sr (a) : ROBINSON OJEDA
DIRECCIÓN : AV. EDUARDO FREI Renca MONTALVA 3092, RENCA	Región Metropolitana de Santiago FONO : 56-2-24878147
RUT : 96.792.430-k	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQ. CUBIERTA DE GOMA, PARA ACTIVIDADES PROTOCOLARES
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Jenny Paola Aburto Aburto 56-43-2633458 aburtojenny@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30161701	Alfombrado	200 Metro Cuadrado	CUBIERTA CON GOMA AZUL, PARA INSUMO UTILIZADO EN ACTIVIDADES PROTOCOLARES DE LA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO, SEGÚN COTIZACIÓN ADJUNTA N° 009820794	CUBIERTA CON GOMA AZUL, PARA INSUMO UTILIZADO EN ACTIVIDADES PROTOCOLARES DE LA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO, SEGÚN COTIZACIÓN ADJUNTA N° 009820794	1.621,85	0,00	0,00	324.370
					Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	324.370
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	324.370
						19% IVA	\$	61.630
						Total	\$	386.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

ADQ. CUBIERTA DE GOMA, PARA ACTIVIDADES PROTOCOLARES, SOLICITADA A TRAVÉS DE ORDEN DE PEDIDO N° 37 CON FECHA 01/10/19, POR ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>